

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
--	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-350	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4-INVESTIGADOR NOVEL	F. CONVOCATORIA	Res. 07-12-2018
DEPARTAMENTO	INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS		
CENTRO	IUI en Ingeniería de Aragón – I3A		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 14 de Enero de 2019 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales).

Apartado 1 – Formación Académica: hasta 35 puntos

Título o Grado en Matemáticas o Ingeniería, posterior a 2015

Máster en Ingeniería Informática, al menos 30 créditos superados

Apartado 2 – Conocimiento y Experiencia: hasta 50 puntos

Conocimiento y experiencia previa en visión por computador, machine learning

Conocimiento y experiencia previa en matemática aplicada

Conocimiento y experiencia en desarrollo de aplicaciones en sistemas robóticos o empotrados

Apartado 3 – Otros méritos: hasta 15 puntos

Idiomas

Apartado 4 – Prueba objetiva: hasta 30 puntos

Prueba escrita para valorar conocimientos en el ámbito de la innovación en el contexto de la aplicación a desarrollar (detección y seguimiento de personas con varias cámaras)

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: Si (detallada en el Apartado 4)

En caso de no comparecer a la entrevista y/o prueba objetiva se considerará que el interesado desiste de su solicitud de participación en el procedimiento selectivo.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 14 de Enero de 2019

El Presidente / o el Secretario

Fdo.: Carlos Sagüés



ea1a0a2b74eb2c6fcc28b3bb27180b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea1a0a2b74eb2c6fcc28b3bb27180b1>

CSV: ea1a0a2b74eb2c6fcc28b3bb27180b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS SAGÜES BLAZQUIZ	Presidente de la Comisión de Valoración	15/01/2019 09:31	